



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowner
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0080-2019
05 FEB 2019

“Por medio del cual se declara el retiro del servicio de una funcionaria de la planta global de la Gobernación de San Andrés Isla”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria ESCALONA BENT NOLA identificada con la cédula de ciudadanía No 40990217, quien desempeñaba el cargo de TECNICO OPERATIVO, con clasificación Cód. 314, Grado 13, bajo la Secretaría de Hacienda de la Gobernación Departamental, prestó sus servicios a esta Entidad desde el 5 de abril de 2016.

Que según certificado de defunción No 71922861-9, la funcionaria ESCALONA BENT NOLA identificada con la cédula de ciudadanía No 40990217, falleció el día 21 de enero del año 2019 a las 15 horas 50 minutos.

Que según concepto No. 17026 del 23 de diciembre de 2005, suscrito por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo del Ministerio de la Protección Social, si un servidor público fallece, su relación laboral estará vigente hasta dicho día y por lo tanto, sus beneficiarios tendrán derecho al pago de prestaciones sociales señaladas en la Ley hasta el día del fallecimiento del trabajador.

Que de acuerdo con el numeral 10 del artículo 105 del Decreto 1950 de 1973, la antedicha circunstancia da lugar al retiro de la servidora pública fallecida;

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el retiro del servicio de la señora ESCALONA BENT NOLA identificada con la cédula de ciudadanía No 40990217, quien ocupaba el cargo de TECNICO OPERATIVO, con clasificación Cód. 314, Grado 13, bajo la Secretaría de Hacienda de la Gobernación Departamental, a partir del día 22 de enero del año 2019, día siguiente a la fecha en que se produjo su fallecimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 05 FEB 2019

EL GOBERNADOR (E),

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

LA SECRETARIA GENERAL (E),

ROSIBEL ROA MESINO